

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII  
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.936

Miércoles 28 de Agosto de 2024

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2537202

FS. 1.920 VTA. N° 1.141 REG. DESCUBRIMIENTOS 2024  
MANIFESTACION SUSTANCIAS CONCESIBLES  
CECIL VIII 1 AL 8  
COMPAÑIA MINERA MINERALES COPIAPO LIMITADA  
REPERTORIO N° 2.292

COPIAPO, veintidós de Agosto de dos mil veinticuatro.- Inscribo la siguiente manifestación: "En Lo Principal: Manifestación minera. Otrosí: se tenga presente S. J. L. ( ) COMPAÑIA MINERA MINERALES COPIAPO LIMITADA, persona jurídica, chilena, del giro de su denominación RUT 76.046.944-0, con domicilio en Panamericana Sur Km. 4 Cuesta Cardones, Copiapó, representada para estos efectos, según se acreditará, por don Luis Alberto Araya Araya, chileno, casado, empresario, Cedula Nacional de Identidad 8.922.236-2, domiciliado en Panamericana Sur Km. 4 Cuesta Cardones, Copiapó, correo electrónico: eramirez@ayahermanos.cl, a US. Respetuosamente digo: Que en terrenos abiertos e incultos, de la Comuna y Provincia de Copiapó, región de Atacama, he encontrado un yacimiento de sustancias concesibles. Las coordenadas UTM del Punto de Interés, referidas al Huso o zona 19, y al Datum La Canoa 1956, Elipsoide Internacional de referencia 1924, son las siguientes: Norte: 6.998.200,00 mts., Este: 412.893,00 mts. El área manifestada tendrá la forma de un rectángulo, cuyos lados orientados en dirección Norte - Sur por 800 mts. y los lados orientados en dirección Este - Oeste por 400 mts. Deseando constituir una concesión de explotación sobre este hallazgo, solicito a US., se sirva en concederme 8 pertenencias de 4 hectáreas cada una, con una superficie total de 32 hectáreas que denominaré "CECIL VIII 1 AL 8" Por Tanto, a US., ruego tener por hecha esta manifestación sirviéndome ordenar su inscripción y publicación conforme a la ley. Otrosí: Sírvase US., tener presente que mi personería, para representar a Compañía Minera Minerales Copiapó Ltda., consta en escritura pública de fecha 21 de marzo de 2017, otorgada ante el Notario Público Titular de la Primera Notaría de la Provincia de Copiapó, don Francisco Nehme Carpanetti, inscrita a fojas 302 número 165 correspondiente al Registro de Comercio del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, y cuyo documento adjunto en esta presentación. Firma ilegible. Compañía Minera Minerales Copiapó Ltda. Luis Alberto Araya Araya. Nomenclatura: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud Juzgado: 2° Juzgado de Letras de Copiapó Causa Rol: V-1599-2024 Caratulado: Compañía Minera Minerales Copiapó/ CERTIFICO: Que, la solicitud que antecede fue presentada ante la oficina judicial virtual del Poder Judicial con fecha 01 de agosto de 2024 a las 10:45:43 horas y que se encuentra ingresado digitalmente en el registro minero. Copiapó, 01 de agosto de 2024. Ruth Elcira Araya Contreras Secretario PJUD Uno de agosto de dos mil veinticuatro 16:17 UTC-4.- Nomenclatura: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar Juzgado: 2° Juzgado de Letras de Copiapó Causa Rol: V-1599-2024 Caratulado: Compañía Minerales Copiapó Limitada/ Copiapó, dos de Agosto de dos mil veinticuatro A lo principal, inscribase y publíquese; al otrosí, téngase presente y por acompañado el documento digitalmente. En Copiapó, a dos de Agosto de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Anita Edith Niculcar Solís Juez PJUD Dos de agosto de dos mil veinticuatro 11:12 UTC-4.- Resolución verificada electrónicamente conforme a los códigos RNPDXPGXQFD - HUKZXPBBSFD en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Conforme con la copia del original que se archiva en esta oficina bajo el número dos mil ochocientos cincuenta y uno.- Requirente: Don Enzo Ramírez.- Pcb. LUIS CONTRERAS FUENTES Segunda Notaría y Conservador de Minas de Copiapó.- Conforme con su inscripción. Copiapó, 22 AGO. 2024. El Conservador de Minas que suscribe, certifica que el presente documento electrónico, reproducido en las siguientes páginas, es copia fiel e íntegra del original de MANIFESTACION CECIL VIII 1 AL 8, FS.1.920 VTA. N° 1.141 REG. DESC. 2024. Doy fe. LUIS ALBERTO CONTRERAS FUENTES Notario Titular Firmado electrónicamente por LUIS ALBERTO CONTRERAS FUENTES Notario Titular de la 2ª Notaría y Conservador de Minas de Copiapó, a las 8:53 horas del día de hoy. Copiapó, 23 de agosto de 2024. Documento

CVE 2537202

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en [www.ajs.cl](http://www.ajs.cl) con el siguiente código: 104-2024082308430881.

